



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado de Extinción de Dominio
en Cali**

Calle 8 No. 1 – 16 Piso 6 – Oficina 604 Edificio Entreceibas - Santiago de Cali, Colombia
Teléfono (2) 8850865

j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-penal-del-circuito-especializado-en-extincion-de-dominio-de-cali>

**TRASLADO COMÚN A LOS SUJETOS PROCESALES – CONTROL DE LEGALIDAD
ARTÍCULO 113 LEY 1708 DE 2014**

Proceso Radicado No. 76-001-31-20-001-2021-00034-00
Radicado Fiscalía 110016099068202000063
AFECTADOS: ANDREA CLEMENCIA GARCÍA OSORIO

Santiago de Cali, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo dispuesto en el auto de quince (15) de julio de 2021, proferido por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, en atención a lo normado en el **artículo 113 de la Ley 1708 de 2014**, se procede a correr traslado común a los sujetos procesales de la solicitud de control de legalidad de las medidas cautelares, por el término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**.

INICIA: VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VENCE: VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021 A LAS 4:00 P.M.

Conste,


PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO
Secretaria